

MITO DE LA UNIDAD

BLOG DE AGT, 2 DE AGOSTO DE 2007

ANTONIO GARCÍA-TREVIJANO

El drama de la Libertad siempre ha tenido sus cantores fúnebres. Pero más fundamento histórico que la queja postrera de Madame Rolland, tendría el quejido de la ambición de unidad del poder político: ¡Unidad, Unidad, cuantos crímenes se han cometido en tu nombre!

La filosofía no se ha ocupado de analizar el fenómeno universal de la preocupación de unidad organizativa en las aspiraciones de poder de los partidos o movimientos políticos. Ha creído que ese tipo de unidad, eminentemente práctico, no es susceptible de ser teorizado o ideado, por depender de las circunstancias concretas que dictan, en cada caso, las estrategias unitarias. La reflexión política, limitada a distinguir entre unidad de organización y unidad de acción entre distintas organizaciones, ni siquiera ha vislumbrado que lo cuestionable no es el modo de conseguir la unidad, sino la unidad misma en tanto que bien político deseable.

Salvo en el conocimiento de la realidad (unidad epistemológica), en las movilizaciones bélicas defensivas (unidad ontológica) y en la ordenación de las fases y elementos de la acción emprendida (unidad lógica o congruente), ninguna experiencia histórica ha demostrado que la unidad de organización haya sido condición necesaria para lograr el propósito colectivo perseguido con ella. Lo que nos enseña la historia, el horror de la unidad totalitaria y el fracaso de la unidad consensuada, es que ambos tipos de unidad exigen el sacrificio de la libertad política.

La unidad política es un crimen o un fraude. El pluralismo no puede ser suprimido con la unicidad de los actores, ni siquiera en la fase constituyente de la libertad política. La Constitución del consenso predetermina la no libertad en lo constituido. Un prejuicio vulgar, como el de los mitos fundadores, considera que la unidad constituyente, la que fija las reglas del juego de poder de la libertad, al dar existencia libre al cuerpo político, alcanza la categoría de unidad ontológica, como en la unidad nacional determinada por la historia. Pero la comparación es incongruente.

La unidad nacional es una especie de unidad epistemológica, pues se deriva del conocimiento verdadero de la historia. No está ligada a la voluntad de hacer la nación, como pretenden todos los nacionalismos, sino a la inteligencia de entenderla y aceptarla como algo dado por una historia común. Mientras que la unidad de organización, en materia de poder, no es fruto de la inteligencia de un universal concreto, partido o movimiento, sino de la voluntad de suprimir las diferencias ideológicas, por miedo a la libertad política, mediante la equiparación de lo Uno al Todo. Una equiparación que siempre ha de ser forzada por la violencia institucional o por el fraudulento ardid del consenso.

El origen del mito de la unidad está en el inmovilismo y la permanencia de la realidad en la metafísica de Parménides. Quien opuso la verdad y certeza de lo Uno a la ilusión de lo Múltiple, que es el reino de lo opinable. Este mito conservador se repite en el idealismo platónico, donde se halla la reflexión que permite comprender el totalitarismo de la unidad: la idea realiza la unidad de lo múltiple, pues recoge y concentra la multiplicidad. Pero la dialéctica de la unidad en materia política no ha podido salir de ese círculo viciado, sin prescindir de la libertad. Por eso, aunque la idea de unidad política proceda de la experiencia, la experiencia de la historia reciente ha dejado de justificarla y la condena.

La fuerza psicológica del mito de la unidad es tan grande, tan extendido el principio indeterminado de que la unión hace la fuerza, que incluso llega a plantearse, de momento con timidez, en un movimiento político tan inteligente y generoso como el joven y esperanzador "Movimiento de Ciudadanos hacia la República Constitucional" (MCRC).

¿Debemos los repúblicos procurar la unión de los republicanos y los demócratas para alcanzar la potencia exigida para la apertura de un periodo de libertad constituyente? La respuesta parece obvia y no lo es. Pues sería inconcebible que para llegar a esa unión, el MCRC tuviera

que transigir sobre los principios y valores que dan carácter científico a la única fórmula constitucional que garantiza la democracia y la libertad política.

Y si no transige, ¿cómo esperar, con ingenua inexperiencia de lo otro, que otras formaciones con ideas políticas diferentes, cuando no contrarias, renuncien a las diferencias que les dan significado distintivo y existencia vital?, ¿Cómo pedirles que dejen de ser lo que son, aunque para nosotros sean ilusiones irrealizables?

En el concepto de unidad política hay que distinguir entre la unidad de los gobernados, y la unidad de los gobernantes. La primera exige la máxima aceptación por la sociedad civil de la forma de Estado y de Gobierno. Y esa es la preocupación fundadora de un MCRC, que se ha comprometido a no formar parte de la clase gobernante.

Como veremos en mi siguiente análisis, sobre el tipo de unidad política que tenemos el deber de procurar, la estrategia unitaria y las tácticas de unión ciudadana, en tanto que inspiradas en la libertad política de los gobernados, sin ambiciones de poder, dependen de la clase de referéndum popular que haya de elegir, y no solo ratificar, la Constitución de la forma de Estado y de Gobierno.